



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
Compras Menores No. TC-CM-0019/2021**

26 de marzo 2021

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación de:

**"ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS TECNOLOGICOS".**

Estos bienes serán adquiridos mediante el método de Compras Menores, atendiendo a las especificaciones y condiciones de compra como se indican en el anexo 1,2 y 3.

En ese sentido, le solicitamos presentar una cotización, firmada y sellada, en **SOBRE CERRADO E IDENTIFICADO**, a más tardar el **día martes 6 de abril 2021 a las 3:00 p.m.** en la Calle Ernesto de la Maza No. 35, Mirador Norte, Santo Domingo y/o digital al correo de **compras@tc.gob.do**. **Cualquier aclaración sobre las especificaciones técnicas o de otra índole, se deberán hacer por escrito al correo electrónico compras@tc.gob.do, antes de las 24 horas de la presentación de oferta.**

El Tribunal Constitucional, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como cancelar o declarar desierto el presente proceso rechazando todas las ofertas, en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación a un oferente en particular, sin que incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes invitados.

  
**Sahira Manzano**  
Encargada de Compras y Contrataciones





REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

<b>Anexo 1: CONDICIONES DE COMPRA</b>	
<b>1.1 Precios</b>	Los bienes y servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado, impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y cualquier otro costo que aplique a tales fines.
<b>1.2 Moneda de la Oferta</b>	Las ofertas deben presentarse en Pesos Dominicanos. En el caso de tratarse de bienes a ser importados, el oferente puede utilizar el Dólar de los Estados Unidos de América en su cotización; sin embargo, para efectos se realizará una conversión a Pesos Dominicanos utilizando la tasa de cambio tipo vendedor que suministre el Departamento Internacional del Banco Central de la República Dominicana, vigente el día de la recepción de ofertas o cotizaciones.
<b>1.3 Lugar y fecha de Entrega</b>	En los almacenes del Tribunal Constitucional, inmediatamente le sea remitida la orden de compras.
<b>1.4 Validez de la oferta</b>	El tiempo de validez de las propuestas presentadas será de 30 días.
<b>1.5 Forma de Pago</b>	El pago se realizará a crédito 30 días, contra la entrega y aprobación de los bienes y servicios.
<b>1.6 Contenido de la oferta</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. No se considerarán ofertas alternativas.</li><li>2. Los precios cotizados deberán corresponder al 100% de los bienes y servicios requeridos en este proceso.</li></ol>
<b>1.7 Criterios de evaluación de ofertas</b>	<p>Criterios Discriminatorios: Los siguientes criterios son calificados sobre la base "cumple" o "no cumple". Una oferta que no cumple con alguno de los siguientes criterios no se considerará válida para la comparación de precios:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Estricto apego a las especificaciones técnicas</li><li>2. Cumplimiento con garantías solicitadas</li></ol> <p>Criterio Determinante: COMPRAS MENORES: Luego de verificar los factores discriminatorios, se adjudicará a la empresa que cumpla con las especificaciones técnicas y presente la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado.</p>
<b>1.8 Adjudicación del Contrato u Orden de Compra</b>	<p>El contrato será adjudicado por ítems al oferente que haya pasado la verificación de cumplimiento de criterios no ponderables, haya presentado, por la oferta más baja evaluada, y demuestre evidencia de mantener al día y vigente lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Registro de Proveedor del Estado activo, con el rubro correspondiente al bien o servicio que se oferta</li><li>• Factura con comprobante gubernamental.</li><li>• Evidencia de haber cumplido con sus obligaciones tributarias y de seguridad social (Certificación de la DGII y de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).</li><li>• Adjuntar copia de cédula, en el caso de personas físicas.</li><li>• Adjuntar copia del certificado de registro mercantil vigente de la entidad, para el caso de personas morales o entidades.</li></ul>
<b>1.9 Dirección para Aclaraciones o Consultas</b>	<p><u>Persona de contacto:</u> Ana Sanchez <u>Dirección:</u> Ernesto de la Maza #35, Mirador Norte, Santo Domingo D. N. <u>Teléfono:</u> 829-547-5486 Ext. 4014 <u>Correo electrónico:</u> <a href="mailto:compras@tc.gob.do">compras@tc.gob.do</a></p> <p>Los proveedores podrán realizar preguntas y consultas sobre las especificaciones técnicas antes de las 24 horas, de la presentación de la oferta.</p>



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### **Anexo 2.**

#### **Términos y condiciones - Orden de compra/servicio. Declaro y acepto los siguientes términos y condiciones:**

- 1) Cumplir con los términos y condiciones establecidos en la normativa nacional vigente sobre compras y contrataciones y las convenciones internacionales de las cuales es signataria la República Dominicana.
- 2) No hemos suministrado informaciones falsas en ocasión del proceso de selección, ni en actividades ilegales o fraudulentas relacionadas con la contratación;
- 3) Nos encontramos al día con el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales conforme a las normativas vigentes;
- 4) Garantizamos que no hemos violado en modo alguno ninguna patente, derecho de autor, nombre comercial o marca registrada o cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual. Además, en virtud de la presente garantía, indemnizaremos y defenderemos a su costa al Tribunal Constitucional por cualquier acción o reclamación que se entablare contra el Tribunal Constitucional en relación con la presunta violación de cualquiera de los derechos mencionados.
- 5) Garantizamos la no utilización en ninguna forma el nombre, el emblema o el sello oficial del Tribunal Constitucional.
- 6) Declaramos que las personas que realizarán los trabajos objeto de la presente contratación, ya sean empleados directos o personal subcontratado actuarán en todo momento bajo nuestra supervisión y control. De manera expresa declaramos que mantenemos indemne al Tribunal Constitucional de los daños y perjuicios que pudiese sufrir directa o indirectamente por la actuación de dichos empleados o subcontratados. Los actos, errores o negligencias en el incumplimiento de las obligaciones laborales y sindicales de cualquier empleado o subcontratados, de sus representantes o trabajadores, no serán imputables en ningún caso al Tribunal Constitucional. Asimismo, también declaramos ser los únicos responsables de cualquier situación o lesión laboral que le ocurriese a los empleados o subcontratados en el desarrollo del servicio brindado.
- 7) Declaramos que actuamos como proveedor/contratista independiente y no como empleado, agente o representante del Tribunal Constitucional. Por tanto, actuaremos con autonomía profesional, técnica y administrativa para la ejecución de la presente orden de compra/servicio. Entre el Tribunal Constitucional y el proveedor, sus empleados, agentes, representantes y subcontratistas no existirán vínculo laboral o civil alguno.
- 8) Esta orden de compra/servicio no podrá ser cedida total o parcialmente, sin la previa autorización por escrito del Tribunal Constitucional.
- 9) Declaramos que no tenemos ningún litigio pendiente, conocido o por conocer en el Tribunal Constitucional de la República Dominicana. Estas declaraciones se hacen extensivas a los socios o accionistas, gerentes, directores, empleados, subsidiarios, filiales de la sociedad comercial.



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### ANEXO 3

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
1	TABLETS	<b>Tamaño:</b> 7 a 8.4 pulgadas <b>Resolución:</b> 800 X 1280 o superior. <b>Sistema Operativo:</b> Android 9 o superior. <b>Tipo de Procesador:</b> Quad-Core o Superior. <b>Memoria Interna :32 GB 2GB RAM o SUPERIOR.</b> <b>SLOT para memoria SD: Preferible</b> <b>Cámara Principal:</b> 1080p@ 30fps <b>Cámara Frontal:</b> 2MP o Superior <b>Audífono:</b> 3.5mm puerto de audífono. <b>Bluetooth:</b> Bluetooth 4.2 o superior <b>Sensores: Gyro (de Preferencia)</b> <b>USB:</b> MicroUSB2.0. <b>Batería:</b> 5100 mAh o Superior. <b>Color:</b> Negro. WIFI .  Incluir Garantía.	10
2	Laptops/ Portátil 2 in 1.	1.6 GHz Intel Core i5-10210U Quad-Core 8GB DDR4 RAM, 500GB 7200 rpm HDD, 15.6" 1366 X 768 TN Display Integrated Intel UHD Graphics microSD/micro SDHC/micro SDXC Card Slot, USB 3.2 Gen 1 / USB 2.0/ HDMI, WI-FI 6 (802.11ax)/Bluetooth 5.1, Gigabit Ethernet Port, Windows 10 Pro (64-Bit. Incluir Garantía.	1
3	Auriculares Heatseat	<b>Monoaural</b> <b>Alámbrico.</b> <b>Estilo de montura</b> sobre la Cabeza. <b>Montura:</b> ajustable <b>Sonido</b> de alta definición y 5claridad de voz	5



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

		<p><b>Micrófono</b> con cancelación de ruido <b>Micrófono:</b> plegable <b>Orejera</b> de material similar al vinil o piel. <b>Controles integrados</b> al alambre para tomar/cerrar llamadas, ajustar el volumen, suprimir el micrófono (mute). <b>Color</b> negro o gris, o la combinación de ambos. <b>Conexión:</b> USB . <b>Plug-and-play</b> para comunicaciones unificadas. Certificado para Microsoft Teams . Compatible con Microsoft Windows y macOS. Incluir Garantía</p>	
4	<b>Cámara Web</b>	<p><b>Resolución</b> captura de video 1080p. Full HD/720HD. <b>Autofoco.</b> <b>Conexión:</b> USB(plug and-play). <b>Opción</b> de montaje: ajustable a monitores planos. <b>Color</b> negro o gris, o la combinación de ambos. Certificación para Microsoft Teams. Compatible con Microsoft Windows y macOS. Incluir Garantía.</p>	2
5	<b>Laptops Portátil 2 in 1</b>	<p><b>Tipo:</b> 2 in 1,<b>Laptop con teclado</b> removible tipo cubierta/funda. <b>Sistema operativo:</b> Windows 10 profesionales (64 ) (BIT) <b>Peso:</b> menor de dos (2) libras, sin teclado conectado. <b>PantallaTamaño</b>12.3 pulgadas Aspecto:3:2 736x1824color <b>Procesador:</b> Intel Core i5 10ma generación <b>RAM:</b>8GB LPDDR4 <b>Almacenamiento:</b> Disco de estado sólido (SSD)</p>	2



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

		<p><b>Capacidad:</b> 256 GB</p> <p><b>Conectividad:</b> inalámbrica, WIFI 6:802.11ax Bluetooth 5.0</p> <p><b>Puerto:</b>(mínimo) 1 x USB tipo A, 1 X USB tipo C, 1 X 3.5 mm. Headphone/microphone combojack</p> <p><b>Ranuras:</b> Lector de tarjeta MicroSDXC.</p> <p><b>Batería:</b> duración de 10.5 horas.</p> <p><b>Cámara Frontal:</b> 5.0MP con resolución de 1080p.</p> <p><b>Cámara Trasero:</b> 8:0MP con resolución de 1080p.</p> <p><b>Sonido:</b> Integrado Estéreo, con micrófono.</p> <p><b>Color del equipo:</b> Platino.</p> <p><b>Garantía:</b>1 año de garantía incluida contra daños de fabricación. 2 años adicionales de garantía contra averías y accidentes. Reemplazo del equipo ante accidentes con pago de deducible.</p> <p><b>Representación local:</b> Requerida en piezas y servicio técnico.</p> <p><b>Accesorios originales del fabricante:</b> Teclado removible tipo cubierta/ funda, con telas retroiluminadas y trackpad Color azul hielo</p> <p>Lápiz digital inteligente. Color azul hielo. Mouse Bluetooth. Color azul hielo.</p> <p><b>Funda/sobre protectora</b> en tela de color negro o gris.</p> <p>Adaptador USB tipo C a HDMI tipo A. Adaptador USB tipo C a VGA. Adaptador USB tipo C a Ethernet.</p>	
6	<b>Trituradora de Papel</b>	<p>Corte cruzado 12 hojas. Seis(6)Galones. Incluir Garantía.</p>	1



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“CONSTITUCIÓN Y ESCUELA”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### **NOTAS IMPORTANTE**

- Las propuestas deberán incluir los detalles solicitados en las especificaciones técnicas.
- El suplidor debe garantizar que los artículos a cotizar deben cumplir con las especificaciones técnicas del anexo 3.
- Los artículos deben estar disponible para entrega inmediata.
- Los equipos y artículos deben tener garantía.
- Las propuestas deberán ser desglosadas igual y en el mismo orden a lo solicitado, incluyendo sus precios unitarios.
- Deberá ser proveedor del estado, emitir factura gubernamental.
- Deberá tener su Registro de Proveedor del Estado (RPE) activo.
- Incluir una relación de al menos 3 clientes.